

principios, por el inordinado modo de
no haver acudido al Consejo a
obtenex las Licencias necesarias,
y esperado la asistencia de la Enco-
mienda para la Construccion de
la obra del nuevo Arzud, que pu-
dieron haver acarreado perjudicia-
les Consequencias a la Encomien-
da; Tampoco puede menos se Con-
feraxse con la buena fe, que acof-
tumbra que del precitado recono-
cimiento resulta que la referida
obra del nuevo Arzud es mucho-
mas ventajosa, permanente y
solida que el reparo del Arzud
viejo, y de mucho menor Costo aqul
que este, Con otras particularida-
des que por menor expresan los
Peritos en sus Declaraciones, y en



